



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



Circular 34/2022 DSA - 18 de noviembre de 2022

BAREMACIONES ARBITRALES XLVIII OPEN DE SEVILLA

Para el arbitraje del XLVIII Open de Sevilla que se desarrollarán entre los días 13 y 21 de enero de 2023 (9 rondas) se baremarán 1 árbitro principal, 1 árbitro adjunto y 3 árbitros auxiliares.

Los honorarios establecidos son:

- 700 € para el árbitro principal
- 600 € para el árbitro adjunto
- 300 € para cada uno de los árbitros auxiliares.

A estos honorarios arbitrales se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.

La selección de dichos árbitros se realizará en los siguientes términos:

1. Deben tener licencia arbitral de 2022 en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez. Todos los árbitros seleccionados deberán tener la licencia de 2023 antes del comienzo del campeonato.
2. Los árbitros principales y adjuntos serán árbitros internacionales.
3. Deben enviar, debidamente rellenos (celdas en amarillo), el formulario de solicitud de arbitraje que se adjunta en esta circular como ANEXO I a la dirección del correo arbitrajes@fsajedrez.com hasta el viernes 2 de diciembre de 2022.
4. Atendiendo a la baremación que se indica en el ANEXO II de esta circular, el lunes 5 de diciembre se publicará la resolución provisional de árbitros principales y auxiliares de estos torneos.
5. Desde el momento de la publicación provisional y hasta el miércoles 7 de diciembre, se podrán presentar reclamaciones a dicha publicación provisional. Las reclamaciones se enviarán por email a la dirección de correo arbitrajes@fsajedrez.com.
6. El viernes 9 de diciembre se publicará la resolución definitiva provisional de árbitros principales y auxiliares de estos torneos.

El árbitro principal designado, debe aportar el siguiente material: ordenador, impresora y folios suficientes para el correcto desarrollo de la competición

Vº Bº Delegado de la DSA

Ricardo Montecatine Ríos



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/ BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA
C.I.F. G - 41196858 Teléf.: 954563383
Web: www.fsajedrez.com
Email: info@fsajedrez.com

Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo



ANEXO I

FORMULARIO SOLICITUD ARBITRAJE XLVIII OPEN DE SEVILLA

NOMBRE COMPLETO:	
1. TITULO:	

2. EXPERIENCIA		
MEJOR TORNEO ARBITRADO EN EL AÑO 2022 *		
Nombre del torneo		
Nº de rondas:	Ritmo de juego:	Si fue open, indique el nº de titulados:
¿Actuó como Principal, Adjunto o Auxiliar?:		
Si fue cerrado, indique la categoría del torneo:		
MEJOR TORNEO ARBITRADO EN EL AÑO 2021 O ANTERIORES		
Nombre del torneo		
Nº de rondas	Ritmo de juego	Si fue open, indique el nº de titulados:
¿Actuó como Principal, Adjunto o Auxiliar?:		
Si fue cerrado, indique la categoría del torneo:		

3. ROTACIÓN				
INDIQUE CON UNA "X" LOS OPEN DE SEVILLA ARBITRADOS ANTERIORMENTE				
Año	NOMBRE DEL TORNEO	Principal	Adjunto	Auxiliar
2021	XLVII OPEN DE SEVILLA			
2020	XLVI OPEN DE SEVILLA			
2019	XLV OPEN DE SEVILLA			

4. SOLICITUD			
ENUMERE (por orden de preferencias)			
NOMBRE DEL TORNEO	Principal	Adjunto	Auxiliar
XLVIII OPEN DE SEVILLA			

* **Nota:** Si la mejor actuación del 2022 fuera la de algún torneo que no se haya celebrado antes del envío de esta solicitud, pero que existe constancia que lo va a arbitrar, puede indicarlo y se baremará como si lo hubiese arbitrado.



ANEXO II

BAREMACIÓN DELEGACIÓN SEVILLANA DE AJEDREZ				
TITULACION	PUNTOS			
Árbitro Internacional	10	En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación", después por "Experiencia" y último "Rotación".		
Árbitro FIDE	8			
Árbitro Nacional	6			
Árbitro Autonómico	4			
Árbitro Nivel 1	3			
EXPERIENCIA: El solicitante aporta dos actuaciones como Árbitro, la mejor del 2022 y la más importante del 2021 o anteriores. Se obtiene la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación. Si las actuaciones son como árbitro adjunto se valorarán un 25% menos. Si las actuaciones son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.				
Torneos	Puntos	Máx. (Arb. Principal)	Máx. (Arb. Adjunto)	Máx. (Arb. Auxiliar)
Cat. FIDE 15	1	8	6.5	5
Cat FIDE 8 a 14	0,75	6	5	4
Cat FIDE 1 a 7	0,50	4	3.5	3
Open FIDE 15 titulados	0,75	6	5	4
Open FIDE < 15 titulados	0,50	4	3.5	3
Open no FIDE	0,25	2	2	2
Cto. Esp. Absoluto	0,75	6	5	4
Cto. Esp. D Honor	0,75	6	5	4
Cto. Esp. no Rap. / Blitz	0,50	4	3.5	3
Cto. Esp. Rap. / Blitz	0,25	2	2	2
Cto. And. 90+30	0,50	4	3.5	3
Cto. And. no Rap. / Blitz	0,25	2	2	2
Cto. And. Rap. / Blitz	0,15	1	1	1
Cto. Prov. no Rap. / Blitz	0,25	2	2	2
Cto. Prov. Rap. / Blitz	0,15	1	1	1
Resto promoción	0,15	1	1	1
Resto Rápidas	0,15	1	1	1
Resto Blitz	0,15	1	1	1
ROTACIÓN				
Anteriores ediciones del Open de Sevilla. Se restarán puntos, hasta 8 puntos y según el cuadro adjunto, por los:				
Open de Sevilla 2022	Se restará: 5 puntos si actuó como principal , 4,5 puntos si actuó como y 4 puntos si actuó como auxiliar			
Open de Sevilla 2021	Se restará: 3 puntos si actuó como principal , 2,5 puntos si actuó como adjunto y 2 puntos si actuó como auxiliar			
Open de Sevilla 2020	Se restará: 1 puntos si actuó como principal , 0,75 puntos si actuó como adjunto y 0.5 puntos si actuó como auxiliar			